



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 53
29 DE ABRIL DE 2019

Act. Ext. 55
23.5.2019

En Ancud, en la Sala de Sesiones del Municipio, a veintinueve de abril de dos mil diecinueve, se inicia la sesión extraordinaria N° 53 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:11 horas, con la asistencia de los concejales señores **Rodolfo Norambuena Fernández, Alex Muñoz Muñoz, Nelson Delgado Barría, Eduardo Delgado González, María Luisa Rojas y Marco Antonio Velásquez Díaz**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el señor alcalde de la comuna de Ancud don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe el **Secretario Municipal** don **Ricardo Wagner Basili**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes, anuncia el **señor alcalde**:

- 1.- **Aprobación actas sesiones 51 y 52**
- 2.- **Aprobación Modificación Presupuestaria**
- 3.- **Compromiso aporte municipal proyecto espacios públicos**

1.- Aprobación actas sesiones N°s 51 y 52

Previo resumen del contenido de las actas de las sesiones 51 del 12 de abril y 52 de 22 de abril, efectuado por el **Secretario Municipal**, se aprueban sin observaciones.

2.- Aprobación Modificación Presupuestaria

Informa el **Secretario Comunal de Planificación, don Javier Marguirott**, que se hizo llegar oportunamente a los señores concejales la Modificación Presupuestaria N° 7 de 18 de abril en curso, que contempla M\$ 48.677 en Mayores Ingresos, los que detalla, y la misma suma en Aumento de Gastos, a los que se refiere en forma resumida. Destaca los aumentos de gastos en el Subtítulo 21, el arriendo de camiones para traslado de los residuos sólidos y las transferencias al sector privado.

Interviene la **concejala Rojas** señalando que, junto con estar de acuerdo en la entrega de los aportes a las organizaciones, recuerda que está pendiente una solicitud hecha por don Orlando Ayancán, informando el **señor alcalde** que se presentará en el mes de mayo al concejo.

El **concejal Muñoz** señala estar de acuerdo con la subvención al Hogar de Cristo, atendida la labor que realiza con la gente que lo pasa peor, sugiriendo que se establezca el aporte en el presupuesto municipal para no depender de una modificación al mismo y así la organización pueda planificar sus acciones.

El **concejal Nelson Delgado** releva el aporte que se entrega a cada una de las instituciones, que con los recursos pueden desarrollar sus acciones, sumándose a la petición del concejal Muñoz de incorporar en la confección del presupuesto municipal el aporte al Hogar de Cristo, que realiza una gran labor en beneficio de quienes más necesitan y que sin este aporte municipal enfrentan serios problemas para atender a las personas.

la tarea que hacen con las personas, indicando que nadie está libre, podría ser un familiar, de requerir la atención de esta institución.

El **concejal Norambuena** consulta cuales son los talleres que se financian con los fondos que figuran en la modificación presupuestaria, respondiendo don **Javier Díaz** que son talleres de zumba y baile entretenido; consulta respecto de la contratación de un profesor de lenguaje y comunicación para la Oficina de la Juventud, más un apoyo administrativo y un monitor de baile para la creación de un musical, desea conocer el desglose del monto señalado en la modificación, proporcionando la información don **Javier Díaz**.

Consulta la **concejala Rojas** si lo del preuniversitario corresponde a un convenio suscrito con la Universidad Austral y qué proporciona esta, respondiendo el **señor alcalde** que efectivamente es así y aporta un profesor de matemáticas.

Continúa consultando el **concejal Norambuena**, esta vez respecto de arriendo vehículos cuanto corresponde a camiones recolectores en el mes de mayo y cuanto a camiones aljibes en el mes de junio, respondiendo el **director de SECPLAN** acerca de los montos en cada caso, dos millones cada camión aljibe y los camiones recolectores aproximadamente veinticuatro millones de pesos. Destaca que respecto de los camiones recolectores, como indicara el señor alcalde, se está licitando y las bases contemplan la posibilidad de resciliación.

Señala el **concejal Norambuena** estar completamente de acuerdo con incorporar los recursos para el Hogar de Cristo en el presupuesto, lo que hay que recordar cuando se trabaje en comisión de Finanzas y con el aporte que se hace a las demás organizaciones, que menciona, sugiriendo que se haga un esfuerzo en apoyarlas para que postulen proyectos a otras fuentes de financiamiento. Recuerda que hay una solicitud de recursos pendiente que es de Voluntarias en Acción, que es de octubre del año pasado para mantener el comedor comunitario, pidiendo al alcalde incorpore recursos para que puedan seguir atendiendo a la gente que no tiene donde más comer.

El **concejal Muñoz** señala que se queda tranquilo en cuanto a que, como había expresado, la contratación de los camiones recolectores se haga solo por el tiempo que se van a ocupar, consultando si eso no será una complicación en la licitación, informando el **director de SECPLAN** que se hizo la apertura y se presentó una sola empresa, que es CRECER. Detalla los costos de arriendo de los camiones aljibes, tres millones cada uno y los camiones recolectores veintiún millones trescientos mil pesos.

Se vota la Modificación Presupuestaria N° 7.

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de los presentes, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 7 de 18 de abril de 2019, en orden a incorporar Mayores Ingresos por M\$ 48.677 y Aumentar Gastos por la misma suma, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó otorgar aporte a las siguientes instituciones para los fines propuestos en la Memoria Explicativa correspondiente:

- Educación Personas Jurídicas (Municipales), \$5.000.000;

- **Centro General de Padres y Apoderados Liceo Bicentenario de Ancud, \$ 300.00**

3.- **Compromiso aporte municipal espacios públicos**

El **director de SECPLAN, don Javier Marguirott**, presenta los antecedentes relativos al proyecto de mejoramiento de áreas verdes sector Arena Gruesa, que se presenta al MINVU en el Programa Concursable de Espacios Públicos. Se han presentados proyectos, uno fue el acceso de Pudeto, que no han sido financiados, y también se postuló el año pasado Piedra Blanca.

En esta oportunidad, se ha buscado un proyecto que apalanque mayores recursos para el balneario Arena Gruesa, que son las áreas verdes que no va a intervenir el MOP, que no es la zona denominada borde costero, sino la parte alta de acceso a las cabañas Las Golondrinas, la zona de quiosco y las graderías, el costo del diseño es de cincuenta millones de pesos y la ejecución de seiscientos cincuenta millones de pesos, debiendo el Municipio asegurar a lo menos el uno por ciento del costo del proyecto, lo que equivale a seis millones quinientos mil pesos. Todo en el marco del diseño 2019-2020.

Consulta el **concejal Muñoz** si el proyecto contempla la pavimentación del acceso a Arena Gruesa, considerando la gran inversión que se hará allí, respondiendo **don Javier Marguirott** que el proyecto de pavimentación de calle Baquedano, así como la parte que falta de Costanera Norte, van a ser incluidos en un proyecto mayor que se va a presentar pronto al FNDR, considerando las nuevas condiciones para presentarlos ya que no requieren medición vehicular, que era lo que frenaba un poco, la metodología cambió y espera sea un poco más fácil la aprobación, el proyecto está aprobado por el SERVIU faltando los recursos para ejecutarlo El programa de espacios públicos es responsabilidad del MINVU, que desarrolla el diseño del proyecto y se comprometen a seguir con la ejecución.

Concluye el **concejal Muñoz** que si se presenta al FNDR debiera estar priorizado por el municipio, respondiendo el **director de SECPLAN** que están preparando la presentación para el ARI que se va a presentar al Gobierno Regional para el próximo año y debiese ir allí.

La **concejala Rojas** expresa que es bueno que se esté presentando un proyecto para mejorar Arena Gruesa, sector turístico que merece atención, comparte la preocupación del concejal por el retraso en mejorar el espacio de Arena Gruesa que por años no se ha mejorado y es la crítica constante de turistas, vecinos y amigos suyos que se pronuncian sobre el tema, pues está abandonado el lugar. Luego pregunta por proyectos de pavimentación de otras calles de la ciudad, señalando el **señor alcalde** que responderá sobre el tema en la próxima sesión.

Al concejal **Eduardo Delgado** le parece bien que se estén priorizando algunos sectores, acotando que está bien que los vecinos manifiesten su preocupación, dejando constancia que este concejo sólo lleva dos años de ejercicio y el abandono viene de mucho tiempo atrás.

El **concejal Marco Velásquez** consulta por los avances en el proceso de licitación de las obras de mejoramiento de Arena Gruesa porque los vecinos a uno le consultan y a veces no tiene respuesta, informando el **señor alcalde** que ese proyecto que lleva adelante el MOP a través de la Dirección General de Obras

que se trata de las áreas verdes por calle Baquedano, que es lo que falta pavimentar, para evitar que se mejore un área verde que luego deba ser destruida. Pide mayores detalles de las intervenciones específicas que se van a ejecutar, Estima que es necesario priorizar y aprobarse el proyecto de pavimentación que se presente al FNDR, considerando la existencia del proyecto de la DOP y este al que el municipio está comprometiendo aporte, pues en caso contrario se producirá un cuello de botella. Hace presente que en los proyectos de la DOP y el proyecto municipal deben contemplarse las medidas de seguridad, de escape, considerando que atraerá el sector mayor cantidad de visitantes, sobre todo cuando hay actividades masivas.

Responde el **director de SECPLAN** que el proyecto del MOP no toca ningún acceso, salvo aquello que es playa hasta el escenario, no toca el camino, exhibiendo mediante proyecciones el territorio que abarcan los proyectos, explicándolos. Agrega información sobre inversión en el sector que genera puntaje adicional. Destaca que el proyecto de pavimento se inicia donde acaba lo existente hasta abajo, por lo que el MOP buscó la solución al tema de las aguas lluvias.

Informa **Ignacio Velquén, profesional de SECPLAN**, que los proyectos de espacios públicos buscan integrar inversiones y promover el desarrollo integral del sector. Aporta el **director de SECPLAN** mayor información sobre las obras que se pretenden construir en la zona de áreas verdes a intervenir con el proyecto, como desplazar el quiosco, hacer un mirador y el diseño debe acoger todas las necesarias medidas de seguridad, como señalética y otras.

Reitera el **concejal Norambuena** la importancia de contemplar la seguridad en los tres proyectos y consulta si para la intervención de las graderías, deberá justificarse su uso, respondiendo el **profesional señor Velquen** que debe evaluarse con más detalle, seguramente mejorar las vías de escape, iluminación, por ejemplo.

Se somete a votación.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos los miembros presentes, acordó comprometer aporte municipal correspondiente en el marco de la postulación al Programa Concursable de Espacios Públicos del Proyecto "Mejoramiento Áreas Verdes Sector Arena Gruesa".

Habiéndose abordado el tema de la tabla, **el señor alcalde** agradece la presencia de los señores concejales, poniendo término a la sesión a las 09:50 horas.

La sesión fue transmitida en línea y puede encontrarse su grabación en la siguiente URL: <https://youtu.be/Q-PM0xB0nlc>



RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

